

Programas de Integración Escolar en Enseñanza Media Técnico Profesional: Evaluación de la normativa para la Inclusión Educativa.

La situación a plantear consiste en un análisis sobre los nudos críticos de la normativa que rige actualmente a los Programas de Integración Escolar en Chile, desde la evaluación de las fortalezas y debilidades que se manifiestan para la implementación de éstos en liceos vulnerables de enseñanza media técnico profesional que han incorporado estudiantes con necesidades educativas permanentes, como son la discapacidad intelectual, los trastornos del espectro autista, entre otros.

. Para esto, se indaga en la evolución de los conceptos y prácticas que han definido la política nacional de educación especial, así como también, en los acontecimientos más relevantes para el cambio de concepciones respecto a las necesidades educativas especiales y el respeto por la diversidad bajo el enfoque que se promueve a partir de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Por lo tanto, el objetivo es visibilizar el desafío que tiene hoy la política de educación especial en la implementación del Decreto 170 en los Programas de Integración de enseñanza media, para avanzar hacia procesos de real inclusión en donde se consideren las características de apoyo que demanda toda la diversidad presente en el aula y en particular la de los estudiantes con necesidades educativas permanentes para lograr procesos de formación secundaria técnico profesional que permitan una oportunidad real para acceder al mundo laboral. Re-significando de esta forma a los sujetos con necesidades educativas especiales, desde una perspectiva de derechos en que se garantice la igualdad de oportunidades, no sólo en su acceso a la educación permanente y de calidad, sino también a la formación laboral y al trabajo como forma de favorecer su desarrollo como sujeto integral.